

ADENDA Nº 3

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E SE PERMITE COMUNICAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A REALIZAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES:

- **CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE PROCESOS, SUBPROCESOS, ACTIVIDADES PROYECTOS Y APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR, CALIFICADOS Y SEMICALIFICADOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y SUS NODOS HATO Y PALMAS DEL SOCORRO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO GENERAL DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA EN MATERIA CONTRACTUAL.”**

La E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN se permite señalar que en el Capítulo XIII correspondiente a la EVALUACIÓN DE PROPUESTAS en lo referente a la Evaluación Económica, se generaron errores en la digitación correspondiente a la tabla en lo referente al Área de Mantenimiento por lo tanto quedará así:

“EVALUACIÓN ECONÓMICA

100 PUNTOS

Se asignará el máximo puntaje a la oferta que en términos económicos sea más favorable. A partir de la asignación de este puntaje, a los demás proponentes se les asignará un puntaje que disminuirá proporcionalmente, según se alejen del valor del proponente que haya obtenido el máximo puntaje.

El proponente deberá cotizar el servicio calculado para una jornada laboral de 48 horas semanales y deberá contemplar el valor de la jornada suplementaria diurna y nocturna. Así mismo debe discriminar el valor del trabajo dominical y festivo y sus recargos por tiempo extra, tener en cuenta el pago de las Asignaciones Básicas, prestaciones sociales, el pago de la seguridad social y el costo de administración por parte del contratista.

Estos valores deberán ser proyectados de acuerdo al Presupuesto por cargo suministrado por la E.S.E., del cual se debe hacer el respectivo cálculo de prestaciones sociales, el pago de la seguridad social y el costo de administración por parte del contratista, conforme a la siguiente tabla:

AREA	CARGO	PRESUPUESTO	No. PERSONAS
FACTURACION	Auxiliares de Facturación	36.968.000	28
	Hato y Palmas	2.136.000	2
	Coordinación	5.937.000	1
TECNICOS	Revisión de Cuentas	20.772.000	12
	Cartera		
	Autorizaciones		
	Correspondencia y Archivo		
	Inventarios		
	Auditoria Medica		
	Apoyo Administrativa		
Apoyo Científica			
CONDUCTORES	Ambulancia	8.355.000	5
	Administrativos	3.962.000	2

AREA	CARGO	PRESUPUESTO	No. PERSONAS
MANTENIMIENTO	Ingeniero Biomedico y/o Mantenimiento Hospitalario	14.357.000	7
	Técnico Biomédico		
	Auxiliares Mantenimiento		
	Técnico Aires		
	Técnico Electricista		
	Supervisor Mantenimiento		
DATIC	Soporte de Red	10.366.000	4,5
	Soporte de Hardware		
	Soporte de Software		
	Desarrollador Software		
	Ingeniero Programador		
PROFESIONALES	Estadística	21.888.000	9
	Presupuesto		
	Cartera		
	Gerencia		
	Almacén		
	Facturación		
	Tesorería		
	SIAU		
	Contabilidad		
TOTAL		124.741.000	69,5
TOTAL CONTRATACION		261.956.100	

Se debe designar como mínimo, un coordinador de tiempo completo con el fin de atender los requerimientos tanto del Hospital como de los trabajadores contratados en misión.

Las Incapacidades serán asumidas por el contratista, teniendo este como obligación suministrar el recurso humano de manera inmediata.

Los precios cotizados deberán contener el impuesto al valor agregado IVA si son gravados.

Se asignará a cada propuesta seleccionada un puntaje máximo de cien (100) puntos aplicando el puntaje con la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{PM}{PAE} * 40$$

PAE

PM: Propuesta de menor valor

PAE: Propuesta que se va a evaluar

PF: Propuesta Favorable para la ESE



Se establece un intervalo de valores como límite máximo al valor presupuestado en la invitación, y límite mínimo el valor presupuestado de la invitación disminuido en un 1.5%, aquellas propuestas que se encuentren por encima o por debajo de los límites establecidos serán eliminadas”.

Socorro, 25 de octubre de 2011

Original Fdo.
FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Proyectó. Jefe Oficina Asesora Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerencia Administrativa y Fra. (Original Fdo.)

Subgerencia Científica. (Original Fdo.)

Jefe Oficina Asesora de Calidad. (Original Fdo.)

Profesional Universitario de Talento Humano. (Original Fdo.)